

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES TRECE DE MAYO DE DOS MIL
DIEZ, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Juan N. Silva Meza, Margarita Beatriz Luna Ramos y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; la Lic. Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; el Dr. Armando de Luna Ávila, Secretario Ejecutivo de Administración; el Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Alfredo Orellana Moyao, Coordinador de Asesores de la Presidencia; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la octava sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día anexo y los extraordinarios planteados en sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

ASUNTOS EXTRAORDINARIOS

Extraordinario 1. Este Comité da su autorización para reconocer obra excedente y extraordinaria, por un monto de \$917,158.44 (novecientos diecisiete mil ciento cincuenta y ocho 44/100 M.N.), sin el Impuesto al Valor Agregado, ejecutados por la contratista antes de que la Dirección General de Obras y Mantenimiento autorizara por escrito su ejecución, pero necesarios para la restauración del edificio sede, como lo señaló el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); asimismo, se autoriza el pago a la empresa "Parem, S.A. de C.V."

Extraordinario 2. Se autoriza llevar a cabo la ejecución inmediata de la sustitución de cornisas y golas en fachadas interiores y exteriores, debido a que después de realizar la liberación de piezas dañadas, se detectaron fracturas en los empotramientos, que impiden realizar el procedimiento de restauración originalmente proyectado, con un monto estimado de hasta \$8,200,000.00 (ocho millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.), sin el impuesto al valor agregado.

Extraordinario 3. Se autoriza la contratación del Dr. Ramón Durón Ruiz para llevar a cabo la obra "*La Picaresca Judicial*", aprobada por la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. La vigencia del contrato será del 1° de junio al 31 de agosto de 2010, por un monto de hasta \$420,000.00 (cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado que corresponda. Lo anterior sujeto a la disponibilidad de recursos presupuestales.

Extraordinario 4. A propuesta de la Secretaría General de la Presidencia, este Comité autoriza el otorgamiento de licencia sin goce de sueldo a la Lic. Adziri Olinca Fernández Bustos, Profesional Operativo adscrita a la Dirección General del Canal Judicial, por el periodo de seis meses, a partir del 1° de mayo del año en curso.

Extraordinario 5. Se autoriza conceder dispensa hasta el 31 de diciembre del presente año, para que el C. Jorge Antonio Badillo Batay continúe ocupando el cargo de Jefe de Departamento, rango "C", de confianza, en la plaza 2672.

Asimismo, se concede dispensa hasta el 31 de diciembre del año en curso, para que la C. María Antonieta Ivonne Gómez Hernández continúe ocupando el cargo de Secretaria de Dirección, rango "A", de confianza, en la plaza 807.

Extraordinario 6. Por única ocasión y sin sentar precedentes, este Comité acuerda otorgar un apoyo económico por la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), netos, al Lic. Leopoldo Ceceña Cubria, Asesor adscrito a la Dirección General de Difusión, para atender una cuestión personal extraordinaria causada por siniestro.

ASUNTOS ORDINARIOS

1. Se autoriza la reprogramación del pago de los gastos de traducción del inglés al español, de la obra "*Cortes Constitucionales en América Latina*", así como la impresión de 1,000 unidades en libros y 3,000 en discos compactos. **(Punto 1 del Orden del Día)**

2. Se autoriza la liberación presupuestaria respecto del pago a los prestadores de servicio social dentro del programa de la Dirección General de Difusión denominado "*Consolidación de los sistemas de acceso a la información y estratégico de vinculación con la comunidad jurídica en sus distintos ámbitos*", derivado del incremento del número de prestadores de servicio social de cinco a nueve, autorizado por el Comité de Desarrollo Humano, Salud, Acción Social y Promoción Educativa el doce de abril del presente año, así como la adecuación presupuestaria que se requiera. En el entendido de que deberá ser conforme al salario mínimo general vigente en el área geográfica correspondiente al momento de celebrar los contratos, cantidad que variará en el supuesto de que sea modificado el salario mínimo. **(Punto 2 del Orden del Día)**

3. Se autoriza la contratación de siete investigadores para elaborar estudios introductorios sobre diversos temas que conforman la obra "*La Justicia durante el Porfiriato y la Revolución 1898-1914*", por un importe bruto de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), a cada uno. **(Punto 3 del Orden del Día)**

4. Se autoriza el nombramiento de la C. Ana Victoria Cruz Nicasio, en la plaza vacante definitiva 1876, de Profesional Operativo, rango "E", de base, a partir del 1º de mayo de 2010, adscrita a la Subdirección General de Documentación Jurídica de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, sin necesidad de que se celebre concurso de escalafón. **(Punto 4 del Orden del Día)**

5. Se autoriza que la plaza 2941, de Asesor de Mando Superior adscrita a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, conserve el rango "B". **(Punto 5 del Orden del Día)**

6. Se retira el asunto relativo a la adquisición de un módulo para la venta de artículos promocionales de este Alto Tribunal. **(Punto 6 del Orden del Día)**

7. Se autoriza la contratación de prestación de servicios profesionales asimilables a salario, de María Leonor Victorica Pérez, por el periodo que comprende del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2010, en los siguientes términos: **(Punto 7 del Orden del Día)**

Prestador del Servicio	Puesto	Percepción Bruta	Percepción Neta	Periodo a Contratar.
MARÍA LEONOR VICTORICA PÉREZ	Técnico Operativo, Rango "D" Camarógrafo	\$13,786.03	\$11,388.64	Del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2010.

8. Se retira el asunto relativo a la solicitud para la realización y transmisión del Programa Proyecto Documental *"Los Nuevos Corridos Históricos o Rockeando Los Corridos Históricos"*. **(Punto 8 del Orden del Día)**

9. Se autoriza que la formalización del proyecto de actualización, impresión de la segunda edición y elaboración de la versión interactiva-electrónica del libro: *"Derechos Humanos de las Mujeres: Normativa, Interpretación y Jurisprudencia Internacional"*, se lleve a cabo a través de cartas de autorización para compartir derechos de autor. Dichas cartas de autorización han sido emitidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, titulares de los derechos de autor de la primera edición. **(Punto 9 del Orden del Día)**

Se aprueba la impresión de un cuarto tomo adicional al proyecto original consistente en tres tomos. Por lo tanto, se autoriza a la Unidad de Enlace del Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la erogación de la cantidad de \$93,500.00 (noventa y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., correspondiente al costo de impresión de este cuarto tomo. Dicha cantidad será deducida de la partida presupuestaria 1513-2 *"formación, capacitación y especialización en materia de impartición de justicia con perspectiva de género"*, y se ejercerá haciendo uso de los recursos asignados a esa Unidad de Enlace para el año dos mil diez.

10. Se autorizan las actividades específicas en materia de equidad de género, contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2010 de la Unidad de Enlace del Programa de Equidad de Género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como la celebración de los convenios y contratos necesarios para su realización. En particular la realización de convenios o contratos con las siguientes instituciones: **(Punto 10 del Orden del Día)**

A) El Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD), por el monto de \$25,000.00 USD (veinticinco mil dólares americanos 00/100 USD), para la realización de tres talleres de argumentación jurídica con perspectiva de género; la participación en los foros sobre "Justicia y Género"; la elaboración del manual para juzgar con perspectiva de género; y la organización de las conferencias magistrales.

B) La Asociación Civil Internacional *"Women's Link World Wide"*, por el monto de \$39,400.00 USD (treinta y nueve mil cuatrocientos dólares americanos 00/100 USD), para asistencia técnica, asesoría, organización de un foro de discusión jurídica y la preparación de la antología sobre casos paradigmáticos.

C) La Asociación Civil *"Agenda Ciudadana por el Desarrollo y la Corresponsabilidad Social, A.C."*, por el monto de \$561,600.00 (quinientos sesenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para la realización del proyecto de investigación *"Fortalecimiento del capital social étnico para el acceso equitativo en la*

procuración e impartición de justicia de los pueblos indígenas; al amparo de los derechos humanos e indígenas y desde una perspectiva de género”.

D) La Editorial Fontamara, por el monto de \$440,000.00 (cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) para la continuación de la serie “Género, Derecho y Justicia” que, en dos mil diez, corresponde a la preparación, edición e impresión de los tomos V y VI de dicha serie.

Estas actividades serán realizadas ejerciendo los recursos de la partida presupuestal 1513-2 etiquetada para *“formación, capacitación y especialización en materia de impartición de justicia con perspectiva de género”* asignados a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyo monto, para el año 2010, asciende a \$7,015,050.00 (siete millones quince mil cincuenta pesos 00/100 M.N.).

11. Se tiene por presentado el primer informe trimestral sobre la evaluación de eventos de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa, de acuerdo a la guía metodológica para la planeación, celebración y evaluación de eventos. **(Punto 11 del Orden del Día)**

12. Se aplaza para la siguiente sesión de este Comité, la propuesta de modificación al techo presupuestal bruto tabular mensual de cada una de las Ponencias de Ministros. **(Punto 12 del Orden del Día)**

13. Se tiene por rendido el informe sobre la muestra de adaptación realizada a los ventanales del edificio ubicado en Bolívar, número 30, para dar ventilación natural al citado edificio. **(Punto 13 del Orden del Día)**

Con motivo de lo anterior, se autoriza la adaptación de los ventanales del edificio de este Alto Tribunal, ubicado en la calle de Bolívar, número 30, así como los recursos presupuestales necesarios para llevar a cabo la obra respectiva en el presente ejercicio; lo anterior, en virtud de que dichos trabajos que no están incluidos en el Programa Anual de Ejecución de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el ejercicio 2010.

14. Se tiene por rendido el informe sobre las acciones que se requieren para llevar a cabo el cambio de la conexión de la red de energía eléctrica de baja tensión a media tensión, en los edificios sede, alterno y Bolívar número 30. **(Punto 14 del Orden del Día)**

Se autoriza realizar el concurso público sumario para la elaboración del proyecto ejecutivo del diseño para el cambio de subestación eléctrica para cada uno de los inmuebles citados, con un costo aproximado de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado. Asimismo, se autoriza la ampliación presupuestal para el desarrollo del proyecto ejecutivo.

15. Se autoriza nombrar al Ing. Daniel López Capistrán como Director de Área, rango “A”, de confianza, en la plaza número 1480, adscrita a la Dirección General de Obras y Mantenimiento, por tres meses, con efectos a partir del 1° de junio de 2010, cuya prórroga y en su caso, contratación definitiva, estará sujeta a la evaluación de su desempeño. **(Punto 15 del Orden del Día)**

16. Se autoriza la contratación de una empresa para realizar un estudio estructural sobre el inmueble ubicado en Chimalpopoca, número 112, colonia Centro,

en esta ciudad de México, Distrito Federal, con el fin de conocer el estado actual de su estructura para poder analizar las opciones más adecuadas de utilización del inmueble citado, con una inversión razonable. **(Punto 16 del Orden del Día)**

17. Se aplaza para la próxima sesión de este Comité, la propuesta para modificar el primer párrafo del artículo 10. "*Facultad para suscribir instrumentos contractuales*", del Acuerdo General de Administración VI/2008 **(Punto 17 del Orden del Día)**.

18. Se retira el asunto relativo a la adquisición de un vehículo **(Punto 18 del Orden del Día)**

A las 18:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.



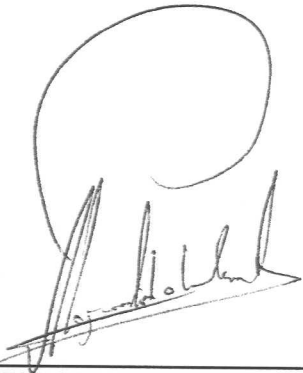
**MINISTRO
JUAN N. SILVA MEZA.**



**MINISTRO PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**



**MINISTRA
MARGARITA BEATRIZ
LUNA RAMOS.**



**SECRETARIO DE SEGUIMIENTO
DE COMITÉS DE MINISTROS
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.**